	Norma :	Resolución de Rectoría
	Encabezado :	Nombra integrantes del Comité de Ética Científico (CEC) de la Universidad Católica del Maule, a personas que indica.
	Dictación :	07 ABR 2022
		N° 00016 / 2022

VISTOS:

- 1°. Lo solicitado por la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, Sra. María Teresa Muñoz Quezada, a través de Memorándum N° 191/2022 de 30 de enero.
- 2°. Las facultades que me confiere el Artículo 36° de los Estatutos Generales de la Universidad Católica del Maule.

R E S U E L V E :

Artículo Primero. Nómbrase integrantes del Comité de Ética Científico (CEC) de la Universidad Católica del Maule, durante el período 2022-2023, a contar del 1 de marzo de 2022, a las siguientes personas:

1. Marcelo Correa Schnake, Teólogo, Dr. en Teología Moral, experto en bioética, miembro de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosóficas. Elegido por un nuevo período como presidente del CEC UCM.
2. Vivian D'Afonseca, Bióloga, Doctora en Genética, con formación en bioética, académica de la Facultad de Medicina. Elegida como vicepresidente del CEC UCM.
3. Soledad Pinochet Urrutia, Médico Veterinaria, con formación en bioética. Profesional de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Elegida por un nuevo período como secretaria del CEC UCM.
4. Chiara Saracini, Psicóloga, Doctora en Psicología Cognitiva, investigadora del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Maule, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Elegida secretaria subrogante del CEC UCM.

Se ratifican como miembros del CEC:

1. Iveth Castillo Ponce, Antropóloga, miembro de la comunidad.
2. Margarita Poblete Troncoso, Enfermera, Doctora en Enfermería, académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Mariana Lazzaro Salazar, Profesora de Inglés, Doctora en Lingüística, investigadora del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Maule, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y Facultad de Ciencias de la Salud.
4. Ivonne San Luis González, Abogada, Master en Bioética, profesional de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
5. David Schnettler Rodríguez, Médico Cirujano, Magíster en Bioética, académico de la Facultad de Medicina.
6. Pablo Méndez Bustos, Psicólogo, Doctor en Psicología Clínica y de la Salud, con formación en bioética, académico de la Facultad de Ciencias de la Salud.



7. Antonio Roberto Zamunér, Fisioterapeuta, Doctor en Fisioterapia, con formación en bioética, académico de la Facultad de Ciencias de la Salud.

8. Verónica Guerra Guerrero, Enfermera, Doctora en Enfermería, con formación en bioética, académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

9. Ivana Leao Ribeiro, Fisioterapeuta, Doctora en Fisioterapia, con formación en bioética, académica de la Facultad de Ciencias de la Salud.

10. Paulo González Gutiérrez, Ingeniero Informático, Doctor en Ciencias de la Vida y de la Salud, con formación en bioética, académico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

11. Cristian Valdés Vergara, Bioquímico, Doctor en Ciencias Aplicadas, con formación en bioética, investigador del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Maule, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

12. José Neira Román, Ingeniero en Recursos Naturales Renovables, Doctor en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias, académico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

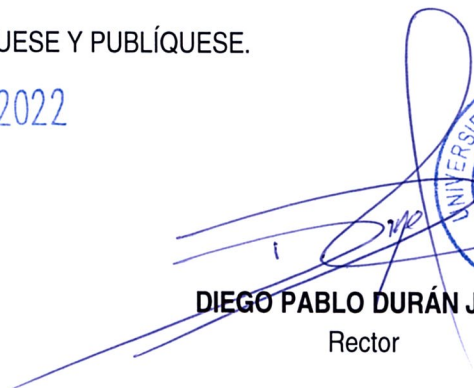

13. Angela Ruth Silva Salse, Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Doctora en Educación y Democracia, con formación en bioética, académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

14. Ranjeeva Ranjan, Profesor de Lenguaje, Doctor en Filosofía, académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo Segundo. Deróguese la Resolución de Rectoría N° 5/2022 de 25 de enero.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

TALCA, 07 ABR 2022



DIEGO PABLO DURÁN JARA
Rector



MYRIAM DÍAZ YÁÑEZ
Secretaria General

